

# EDUCACIÓN

Con la constitución en la Consejería de Educación y Ciencia de la Comisión Permanente

## El Observatorio de la Convivencia inicia su andadura de cara al próximo curso

La Consejería de Educación y Ciencia acogió el acto de constitución de la Comisión Permanente del Observatorio Regional de la Convivencia que será la responsable de elaborar su reglamento de funcionamiento, presentar propuestas y realizar los informes de seguimiento de las medidas que se adopten para la promoción de la convivencia y la prevención y resolución de conflictos.

Esta primera sesión, presidida por el viceconsejero de Educación, Pedro Pablo Novillo, sirvió para elaborar el primer borrador del reglamento, avanzar en el plan del trabajo del Observatorio de cara al próximo curso, y trabajar en diferentes propuestas sobre los contenidos que tendrán los informes de seguimiento.

La Comisión está integrada por representantes de las Consejerías de Educación y Ciencia y Bienestar Social, sindicatos de la enseñanza, un representante de la Fiscalía del Menor, representantes de Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres y de Alumnos y Alumnas de Castilla-La Mancha, y dos expertos en materia de convivencia escolar.

Se reunirá, al menos, cuatro veces al año en sesiones ordinarias, y siempre que sea convocada por la Presidencia



La Comisión Permanente del Observatorio Regional de la Convivencia, presidida por el viceconsejero de Educación, Pedro Pablo Novillo, quedó constituida en la Consejería de Educación y Ciencia.

con carácter extraordinario.

Sus funciones serán asistir a la Presidencia y al Pleno del Observatorio en el cumplimiento de sus tareas; ejecutar los acuerdos del Pleno; proponer los estudios, acciones y medidas necesarias para el cumplimiento de los fines del Observatorio, emitir informes y encargar estudios externos.

### Observatorio de la Convivencia

El Observatorio Regional de la Convivencia se constituyó el pasado mes de abril con el objetivo de analizar el fenómeno de la convivencia para buscar sus causas, elaborar propuestas de mejora y realizar el seguimiento de las medidas que para su refuerzo se pongan en marcha.

En él están representados

todos los agentes sociales que tienen que ver con la promoción de la convivencia y que en su día firmaron el Acuerdo por la Convivencia en Castilla-La Mancha, en el que se recogía la creación de este órgano colegiado de carácter consultivo.

Está compuesto por representantes de los Grupos parlamentarios, la Administración educativa, las Consejerías de Bienestar Social y Justicia, los sindicatos y empresarios, representantes de centros concertados, padres y madres y alumnos, el Defensor del Pueblo, las Universidades de Castilla-La Mancha y Alcalá, el Consejo Escolar, el Instituto de la Juventud y el Instituto de la Mujer, la Fiscalía del Menor, el Consejo Económico y Social, y la Federación de

municipios y provincias, además de expertos en temas de convivencia escolar.

Entre los fines que tendrá el Observatorio destacan: realizar estudios e investigaciones relativos a la situación de convivencia en los centros; elaborar informes y propuestas a la Administración educativa; y promover la colaboración entre todas las instituciones implicadas en este fenómeno.

También proponer acciones formativas dirigidas a la comunidad educativa sobre el fomento de la convivencia y la mediación en los conflictos; promover encuentros entre expertos para facilitar el intercambio de experiencias; y colaborar con el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar.

## 30 millones de euros para la contratación de investigadores

El Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha ha autorizado la firma de un convenio de colaboración entre la Junta de Comunidades y la Fundación Parque Científico y Tecnológico de Albacete por el que se compromete una inversión de 30 millones de euros para la contratación de investigadores nacionales y extranjeros que posibiliten el desarrollo científico y tecnológico de la región.

Para lograrlo, el convenio prevé la creación del Instituto de Recursos Humanos para la Ciencia y la Tecnología, encargado de la contratación de manera estable de investigadores y tecnólogos, así como de suscribir los acuerdos con entidades regionales que permitan la incorporación de los nuevos investigadores.

Por otra parte, la Consejería de Industria y Sociedad de la Información ha presentado un informe sobre tres programas que se desarrollan en colaboración con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, relativos a la extensión de la Sociedad de la Información, que se enmarcan en el Plan AVANZA y para los que se contempla una inversión de 7 millones de euros.

Mediante estos tres programas (Pyme Digital, Ciudades Digitales y Ciudadanía Digital) se pretende extender las tecnologías de la información y la comunicación en las pequeñas y medianas empresas de la región; fomentar la administración electrónica en las entidades locales y ampliar y mejorar la actual red de Centros de Internet.

## Más de 3.500 alumnos conocen el funcionamiento de la justicia

Más de 3.500 alumnos y alumnas de 35 Institutos de Educación Secundaria han podido conocer este curso de primera mano los resortes que operan en los procedimientos judiciales de nuestro país, gracias al programa "Educando en Justicia".

Se trata de una iniciativa que nació en el curso 2005-2006 de la colaboración entre la Consejería de Educación y Ciencia, el Consejo General del Poder Judicial y el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha y que pretende acercar al alumnado de 4º de la ESO y Bachillerato el funcionamiento de la Justicia y su papel en la sociedad.

"Educando en Justicia" comenzó su andadura este curso el pasado 31 de octubre en el IES "San José" de Cuenca y finalizó en el IES "Eladio Cabañero" de Tomelloso (Ciudad Real), cosechando una gran aceptación.

## La UCLM y la Junta esperan que en 2009 se implanten la mitad de las titulaciones adaptadas a Espacio Europeo

La Universidad de Castilla-La Mancha y el Gobierno regional esperan que en el curso 2009-2010 puedan implantarse la mitad de las titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior y completar el proceso en la fecha prevista, en el curso 2010-2011.

Así lo indica la Junta de Comunidades tras la reunión

mantenida entre el consejero de Educación, José Valverde, y el rector de la institución académica, Ernesto Martínez Ataz, para analizar la evolución del acuerdo del Consejo de gobierno para transformar las actuales enseñanzas universitarias a los nuevos grados regulados en el Espacio Europeo de Educación Superior.

La Universidad regional ha realizado en el último trimestre un trabajo que permitirá presentar en octubre a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) para su verificación aproximadamente el 40 por ciento de las titulaciones existentes en la actualidad.

En este 40 por ciento hay

titulaciones como Ingeniería de la Edificación, Ciencias del Deporte, Economía, Enfermería, Fisioterapia, Relaciones Laborales o Terapia Ocupacional.

Además, el rector y el consejero han acordado crear una comisión mixta Junta-UCLM para analizar el proceso de transformación de las titulaciones.